



GACETA PUB

ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL DEL
PROGRAMA UNIVERSITARIO DE BIOÉTICA
Ciudad Universitaria. Publicación bimestral.
ENERO-FEBRERO DE 2024. AÑO VII,
NÚMERO 33. ISSN: 2683-2259



Fotografías: Shutterstock

**LA BIOÉTICA BUSCA DAR RESPUESTA A LAS
PREGUNTAS MORALES QUE SURGEN EN EL
ÁMBITO DE LAS CIENCIAS:**
Doctor Gustavo Ortiz Millán

#EstoEsBioética

bioetica.unam.mx

Promovemos y fortalecemos la investigación en bioética, así como en la realización de múltiples actividades en beneficio de la comunidad UNAM, y demás instancias a nivel nacional e internacional.

Programa Universitario de Bioética



Brindamos puntos de análisis y de reflexión que sumen a la búsqueda de soluciones a situaciones médicas, biológicas, sociales y medioambientales.

Ofrecemos capacitación y asesoría sobre temas relacionados con la bioética.

Fomentamos la participación plural, diversa e interdisciplinaria.

Somos un puente entre las ciencias y la vida

Expertos coordinan **13 grupos de investigación** sobre bioética y género, justicia reproductiva, zooética, ética, evolución, ecoética, salud, cambio climático, sistemas agroalimentarios, comités de ética en investigación con animales, y ética académica, entre otros temas.



¡Ven y conócenos!

En redes sociales: Facebook, Instagram, TikTok y X, y en el sótano del Centro de Investigación en Políticas, Población y Salud, adjunto al edificio del Centro de Ciencias de la Complejidad (C3). www.bioetica.unam.mx





RECTOR

Doctor Leonardo Lomeli Vanegas

SECRETARIA GENERAL

Doctora Patricia Dolores Dávila Aranda

COORDINADOR DE HUMANIDADES

Doctor Miguel Armando López Leyva

DIRECTORA

Doctora Jennifer Hincapie Sanchez

SECRETARIA TÉCNICA Y RESPONSABLE DE PUBLICACIONES

Maestra Blanca Rocío Muciño Ramírez

FORMACIÓN

Beatriz Maricela Gutiérrez de Velasco Verduzco

CORRECCIÓN

María Elia García López

ASISTENTE EDITORIAL

Mónica Díaz Torres

FOTOGRAFÍAS

David Cifuentes García / Shutterstock

Gaceta PUB

Gaceta PUB, año VII, número 33, enero-febrero de 2024, difusión vía red de cómputo, bimestral, editada por la Universidad Nacional Autónoma de México editado por la Universidad Nacional Autónoma de México, avenida Universidad 3000, Ciudad Universitaria, alcaldía de Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México, México, a través del área de Gestión y Edición de Publicaciones del PUB, sótano del Centro de Investigación en Políticas, Población y Salud (CIPPS), adjunto al edificio del Centro de Ciencias de la Complejidad (C3), Ciudad Universitaria, alcaldía de Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México, México. Teléfono 5622-6666, correo electrónico: <gacetapub@gmail.com>, página web: <www.bioetica.unam.mx>. Editora responsable: maestra Blanca Rocío Muciño Ramírez, teléfono 5622-6666, extensión: 82437, correo electrónico: <publicacionespub@unam.mx>.

ISSN: 2683-3085, número de Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo de Título: 04-2021-052719074400-203, otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Francisco Javier Hernández Tirado, encargado de cómputo del Programa Universitario de Bioética, sótano del Centro de Investigación en Políticas, Población y Salud (CIPPS), adjunto al edificio del Centro de Ciencias de la Complejidad (C3), Ciudad Universitaria, alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México, México. Fecha de última modificación: 13 de marzo de 2024.

Distribución gratuita realizada por el PUB, sótano del CIPPS, adjunto al edificio C3, Ciudad Universitaria, alcaldía de Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México, México.

Los artículos contenidos en esta publicación no necesariamente reflejan los criterios del PUB y son producto del trabajo periodístico; reproducen las opiniones expresadas por los entrevistados, ponentes, académicos, investigadores, alumnos y funcionarios. La *Gaceta PUB* permite la reproducción parcial o total de los textos e imágenes publicados, sin fines de lucro y citando la fuente. Ejemplar gratuito, prohibida su venta.

SUMARIO

CátedraPUB

Cátedra extraordinaria
¿Qué es la bioética?

04

CharlaPUB

¡Alto!, identifiquemos la violencia
de género en el trabajo

05

LibrosPUB

2023: un año de logros editoriales para el PUB

06

InvestigaciónPUB

El grupo Raíces evolutivas de la
moralidad comenzó su trabajo académico

07

Previvors: una mirada desde la
complejidad biocultural y transdisciplinar

08

Es necesario que la bioética se vincule con la
complejidad: doctora Carmen Valle

09

El aborto, más que un asunto de salud pública

10

Identidad y subjetivación:
la construcción permanente

11

El Principio de las tres erres de Russell
y Burch y su evolución

12

VocesPUBLICADAS

Enfoque conductual, una nueva manera
de abordar los derechos interespecie

13

La importancia de la neurociencia de la ética
y de la ética de las neurociencias:
Cerebro, subjetividad y libre albedrío

14

CursosPUB

Seguimos sumando asistentes.
Cursos autogestivos del PUB

15

Cátedra extraordinaria ¿Qué es la bioética?

Por Nancy Cruz y Mónica Díaz

Dentro de la “Cátedra Extraordinaria de Bioética Problemas bioéticos contemporáneos V”, el doctor Gustavo Ortiz Millán, académico del Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM, dictó la conferencia magistral “¿Qué es y para qué sirve la Bioética?”. En ella, a través de exponer diversos cuestionamientos como si es ético extender la vida humana, permitir la eutanasia, las modificaciones genéticas y los derechos de los animales, el ponente explicó qué es la bioética.

Al respecto, compartió que “[...] **la bioética es la disciplina que busca dar respuesta a las preguntas morales que surgen en el ámbito de las ciencias de la vida**”. Explicó también que en la bioética “[...] **se encuentran las ciencias empíricas con el análisis normativo**”, lo que la distingue de otras disciplinas. Y expuso que “[...] **la investigación empírica da lugar a nuevas preguntas normativas**”, pues éstas “**identifican y caracterizan problemas morales que surgen de nuevas tecnologías y circunstancias [...]**”, como la ingeniería genética, el uso de la inteligencia artificial en medicina, entre otras. Al mismo tiempo, detalló, que la investigación empírica establece relaciones entre causas y efectos, lo que “[...] **resulta**

significativo al momento de dar explicaciones que tengan relevancia moral”. Además, identifica y mide las brechas entre las recomendaciones éticas y la realidad.

Al hablar de ética normativa, expuso que “[...] **es la rama de la filosofía que estudia los posibles criterios para determinar cuándo una creencia, una acción, una ley o una política pública es correcta o no lo es [...]**” en términos morales. Para ello, señaló, se hace uso de las teorías morales, las cuales “[...] **simplifican y sistematizan nuestros juicios y prácticas morales preteóricas [...]**”. Destacó que la teoría moral más utilizada en la bioética es el *Consecuencialismo*, que aconseja tomar decisiones que logren maximizar el bienestar y la felicidad del mayor número de involucrados posible, pensando que todos cuentan por igual.

El ponente dijo que la bioética empezó “[...] **cuando se empezaron a discutir temas que hoy llamamos bioéticos, que se discutían desde la Grecia clásica, como el tema del aborto o la eutanasia**”. Reflexionó y externó que existen tres niveles de relevancia de la bioética, el micronivel, que engloba las creencias y decisiones individuales; mesonivel, que es el nivel de decisiones y políticas institucionales, y el macronivel, que corresponde a leyes



LA BIOÉTICA ES LA DISCIPLINA QUE BUSCA DAR RESPUESTA A LAS PREGUNTAS MORALES QUE SURGEN EN EL ÁMBITO DE LAS CIENCIAS”.

**DOCTOR GUSTAVO
ORTIZ MILLÁN**

y políticas públicas nacionales o internacionales. “[...] **Estos tres niveles no están separados, se retroalimentan, y lo que hagamos a nivel individual va a tener repercusiones a nivel institucional y nacional, y viceversa [...]**”.

Para concluir, expuso que “[...] **la bioética busca analizar problemas que surgen en el ámbito de las ciencias de la vida [...]** y busca criticar o justificar éticamente acciones para enfrentar problemas en esas áreas”; y cerró su participación compartiendo que, si bien, quedan muchas incógnitas sin resolver, es su intención permitir que la audiencia reflexione en torno a este tema. 🌿

¡Alto!, identifiquemos la violencia de género en el trabajo

Por Alin Reyes

¿Conoces los porcentajes de personas que vivieron algún tipo de violencia o discriminación en su lugar de trabajo en los últimos años? Las estadísticas muestran datos alarmantes: una mujer lesbiana sufre 34.2 % de violencia; una persona bisexual 29.3 %; un hombre gay 21.1 %; una mujer heterosexual 19.3 %; y un hombre heterosexual 18 %.

Con motivo del **Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer**, que se conmemora el 25 de noviembre, la licenciada Fernanda García Albitzer expuso ante el personal del Programa Universitario de Bioética (PUB) el tema **“Identificar la violencia de género en el ámbito laboral”**, con el objetivo de sensibilizar respecto a una temática importante para el desarrollo personal y profesional.

Mencionó que **“la violencia de género se define como cualquier acción u omisión en contra de una persona derivada de su condición de género, orientación o preferencia sexual que resulte en daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico y sexual”**.

Respecto a la violencia de género laboral, comentó que existen diversas modalidades: la física, que consiste en una serie de actos que infligen daño no accidental, mediante la fuerza física o algún tipo de arma, objeto o sustancias que pueden provocar, o no, lesiones, ya sean internas, externas o ambas (empujones, golpes, bofetadas); la económica, que implica actos u omisiones que afectan la supervivencia eco-

nómica de la víctima y se manifiesta a través de la percepción de un salario menor por igual trabajo (reducir injustificadamente el salario o prestaciones u obstaculizar el crecimiento laboral); la sexual, que degrada o daña el cuerpo o la sexualidad de la víctima y que atenta contra su libertad, dignidad e integridad física (tocamientos innecesarios o indeseados, miradas lascivas, burlas o humillaciones acerca del cuerpo, obligar a tener relaciones sexuales a cambio de mejores condiciones laborales, realizar insinuaciones, comentarios o afirmaciones sexuales); y la psicológica, que daña la estabilidad de la persona, genera devaluación de la autoestima, aislamiento y depresión.



“Rompe el silencio, tu voz es necesaria”.

Explicó las diversas formas como se manifiestan estos tipos de violencia: ignorar a la persona o no dirigirle la palabra; asignar trabajos sin valor ni utilidad; ejercer una presión indebida o arbitraria en contra de ella para realizar sus tareas; evaluar su trabajo de manera inequitativa o de forma sesgada, desvalorar sistemáticamente su esfuerzo o éxito profesional o atribuirlo a otros factores o a terceros; restringir las posibilidades de comunicarse o reunirse con el superior, entre muchas otras.

Mencionó que es necesario reflexionar en torno a este tipo de situaciones, pues conllevan consecuencias en el espacio laboral, tales como un menor rendimiento del equipo de trabajo, de motivación y productividad; incremento de tensiones, conflictos, accidentes y enfermedades. Concluyó que es de suma importancia cuestionar las acciones que representan violencia de género y que transgreden los derechos humanos, así como reflexionar sobre la importancia de erradicar y no replicar la violencia en el entorno laboral; asimismo, promover la igualdad entre hombres, mujeres y personas no binarias. 🌿

2023: un año de logros editoriales para el pub

Por Mónica Díaz

El pasado 5 de diciembre se reunió el Comité Editorial del Programa Universitario de Bioética. Dicho órgano, conformado por los doctores Jennifer Hincapie Sanchez, Itzcóatl Maldonado Reséndiz, Jafet Quintero Venegas, Carolina Consejo y Chapela, Liliana Mondragón Barrios, y las maestras Elena Pigenutt Galindo y Blanca Rocío Muciño Ramírez, celebró la última de sus sesiones en la que se presentaron los resultados de los trabajos del Programa en el ámbito editorial.

Al respecto, la maestra Muciño Ramírez, secretaria Técnica y responsable del área de Gestión y Edición de Publicaciones del PUB, expuso que durante el 2023 se dictaminaron seis originales y cuatro de ellos fueron publicados: *Bioética animal, humana y ambiental*, del doctor Alejandro Herrera Ibáñez; *Bioquinismo, un diálogo entre la bioética y el cinismo antiguo*, de Jonathan Caudillo Lozano; *Neurofilosofía del yo. Autoconciencia e identidad personal*, de José Luis Díaz Gómez; y *Derechos reproductivos: reflexiones interdisciplinarias*, un trabajo coordinado por la maestra Lourdes Enríquez Rosas, la doctora Pilar González Barreda y el doctor Arturo Sotelo Gutiérrez. Por otro lado, la maestra Muciño Ramírez informó que se realizaron nueve sesiones como parte de las

actividades de “Voces PUBLICadas”, espacio creado para presentar y discutir en torno a los libros publicados por el PUB.

Además, se participó en las publicaciones *Cómo y por qué citar fuentes en trabajos académicos*, y *Reflexiones desde la ética y la filosofía*, y en el tomo 11 *Los desafíos de la pandemia desde las Ciencias Sociales y las Humanidades*, de la colección “La década COVID en México”, editada por la Coordinación de Humanidades de la UNAM. También se presentaron los avances del proyecto de la revista académica *Bioética UNAM*, y se mencionó que, durante el 2023, se publicaron seis números ordinarios de la *Gaceta PUB*, órgano informativo oficial del Programa, así como 52 columnas en *Animal Político*, sitio de internet, contribuyendo de esta manera a la discusión de diversos temas relacionados con la bioética. También se indicó que el PUB participó en distintas actividades, entre ellas: la 8ª Feria del Libro de Ciencias de la Salud; el Remate de libros UNAM 2023; la Jornada La medicina veterinaria y el bienestar animal 2023 y la 45ª Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería; sin dejar de mencionar que los libros editados por el PUB siempre están presentes en los estands de Libros UNAM.

Con esta última sesión de 2023, el PUB cerró el año con importantes resultados en su producción editorial, que en resumen acumula cuatro libros publicados; colaboración en otros dos títulos; seis números de la *Gaceta PUB*; 52 columnas publicadas en *Animal Político* e importantes avances en la ejecución del proyecto de la revista *Bioética UNAM*. 🌿



El grupo Raíces evolutivas de la moralidad comenzó su trabajo académico

Por Miguel Cesati y Rocío Muciño

Un nuevo grupo de investigación se suma a los trabajos académicos del Programa Universitario de Bioética (PUB): Raíces evolutivas de la moralidad, coordinado por el doctor Ricardo Noguera Solano, académico de la Facultad de Ciencias de la UNAM. El propósito del grupo consiste en analizar, en términos historiográficos, cómo se ha explicado el origen de la capacidad moral del ser humano en el terreno de la biología evolutiva, y estudiar cómo describen las investigaciones actuales las diferentes manifestaciones relacionadas con el fenómeno moral, entre otras: los cuidados parentales, el altruismo, la empatía, la cohesión social y la ayuda mutua; así como otros relacionados con las problemáticas morales, como la agresión.

El grupo sesionó por primera ocasión en el aula del PUB con la ponencia “Del esbozo de la animalidad al esbozo de la moralidad”, del doctor Noguera Solano y la bióloga Manuela Rincón Murguía, maestrante en filosofía de la ciencia.

El doctor Noguera Solano explicó que una de las mayores interrogantes que pueden plantearse en el campo de la biología evolutiva es el origen de la moralidad, y señaló que varios autores, corrientes y propuestas han intentado responderla, con gran impacto, a lo largo de la historia. Sin embargo, permenece el problema ontológico que deriva de reconocer qué tan animal es el ser humano: “[...] **gran parte de la historia de la filosofía ha intentado encontrar elementos que nos alejen de esta animalidad, [...] de encontrar una razón, algún elemento como la racionalidad, el lenguaje y la moral**”.

Añadió que las primeras explicaciones evolutivas sobre el origen de la moralidad fueron descritas por Jean-Baptiste Lamarck, quien planteó que el ser hu-

mano es parte del mundo animal y que es producto de la transmutación de otros animales con el paso de las generaciones.

El planteamiento de este autor —explicó el ponente— marcó una disrupción en todo lo que se consideraba que define al ser humano y lo aleja de los animales, ya que planteó una provocación filosófica profunda de la que se aprovecharon Arthur Schopenhauer y posteriores filósofos materialistas al tomar esta animalidad como parte del ser humano.

El expositor recalcó que no es posible olvidar que “[...] **en las humanidades se sigue insistiendo en que el fenómeno moral del ser humano se explica más en términos culturales o mediante componentes culturales que son más fuertes que los componentes biológicos [...], aunque hay elementos culturales que determinan el fenómeno de la moral**”.

Mencionó que la capacidad moral es un conjunto de elementos biológicos y de comportamientos que regulan las conductas que benefician al grupo social y que invita a reflexionar sobre estos mecanismos, quizá imperfectos, que ha formado la sociedad.

Por su parte, la bióloga Manuela Rincón abordó la argumentación propuesta por Charles Lyell en su libro *La antigüedad del hombre*, donde hizo eco de sus ideas para separar al ser humano de los animales a través de estudios anatómicos, y mostrar sus inseguridades respecto al lugar del ser humano en el caso de que la teoría de la evolución fuera aceptada.

La ponente concluyó que autores como Lyell y sus contemporáneos coincidieron en que “[...] **el elemento diferenciador del ser humano [...] es la razón, ya que mantiene el estatus único del ser humano en la creación y preserva su dignidad**”.

Previvors: una mirada desde la complejidad biocultural y transdisciplinar

Por Lilián Ortega

El seminario del grupo Bioética, no dualidad y ciencias de la complejidad del Programa Universitario de Bioética (PUB), presentó “Previvors: complejidad biocultural y transdisciplinar”, a cargo de la doctora Wendy Beatriz Pérez Báez, estudiante del doctorado en Bioética, quien abordó los argumentos a favor y en contra de los estudios genéticos sobre la predisposición al cáncer, la importancia del uso del término *previvors* en la práctica clínica y su posible impacto en el ámbito jurídico.

La exponente destacó la diferencia entre las mutaciones o variantes somáticas y las germinales. Las primeras, dijo, están relacionadas con cáncer esporádico y han tenido gran relevancia para el desarrollo, tanto de biomarcadores, como de blancos terapéuticos en algunas enfermedades neoplásicas. A diferencia de este tipo, las variantes patogénicas de predisposición a cáncer (asociadas a cáncer de tipo germinal), se han intentado implementar con la finalidad de

“predecir” y/o “evitar” el desarrollo de cáncer”. Sin embargo, la ponente argumentó que no es del todo verdad, ya que, según lo reportado internacionalmente, **“sólo un pequeño porcentaje de casos de cáncer (5-10 %) se debe a este tipo de variantes, mientras que la mayoría de los casos de cáncer son esporádicos o multifactoriales [...]”**.

Por lo anterior, hizo hincapié en la necesidad de conocer las implicaciones y limitaciones que tienen las pruebas genéticas para la detección de enfermedades y, sobre todo, su impacto en las decisiones médicas. Subrayó que: **“El paradigma actual en biología molecular y medicina genómica se basa en la idea de que el DNA lo es todo, pero esto no siempre es el caso. Pues el cáncer debería abordarse como un sistema complejo donde se ponga especial atención a los otros niveles ómicos además del genoma (transcriptoma, proteoma, metaboloma, fisioma, microbioma, exposoma, etcétera) y contextualizar a las personas involucradas con las interacciones sociales y medioambientales propias de sus estilos de vida”**.

Por tanto, resaltó la necesidad de contar con regulación, supervisión e interpretación adecuadas en este tipo de pruebas y, al mismo tiempo, proporcionar tratamiento médico multidisciplinar *ad hoc* a las personas que se someten a este tipo de estudios, pues resulta primordial contar con un seguimiento médico que incluya consentimiento informado y asesoramiento idóneo en los diferentes niveles de atención médica para salvaguardar los derechos de los *previvors*, personas que se saben portadoras de una variante patogénica de predisposición al cáncer, pero que no han desarrollado enfermedad neoplásica.

Para finalizar, la doctora Pérez Báez invitó a los asistentes a reflexionar sobre los factores relacionados con el desarrollo del cáncer, abogando por prácticas médicas más equitativas e inclusivas que consideren la diversidad de contextos (factores y escenarios sociales, económicos y biológicos) para cada persona. 🌿

Previvors: personas que se saben portadoras de una variante patogénica con predisposición al cáncer, pero que no han desarrollado enfermedad neoplásica.



La ponente abordó la importancia del uso del término previvors en la práctica clínica y su posible impacto en el ámbito jurídico.

Es necesario que la bioética se vincule con la complejidad: doctora Carmen Valle

Por Miguel Cesati

La doctora Carmen Valle Lira, quien actualmente realiza su estancia posdoctoral en el PUB, donde también es responsable del grupo de investigación Bioética, no dualidad y ciencias de la complejidad, presentó en las instalaciones del Programa Universitario de Bioética la conferencia magistral “Bioética, entre la dualidad y la complejidad”.

Explicó que la forma en la que el ser humano comprende el mundo es a través de modelos mentales y epistémicos, de los cuales depende el análisis de cada uno de los fenómenos: **“[...] la mayoría de los modelos mentales están tan profundamente arraigados, que las personas ni siquiera se dan cuenta de que son simplemente modelos, [...] si este modelo no me funciona entonces puedo cambiar a otro que me funcione mejor [...], que sea más acorde con mis valores”.**

La expositora recalcó que en el contexto de las ciencias de la complejidad **“[...] existe la indeterminación, aporta relevancia a los sistemas de retroalimentación**

ción y reconoce el papel del observador. Se entiende que el todo ya no es sólo la suma de sus partes, y se acepta que las soluciones ya no son universales, sino que están adaptadas al contexto de la problemática a través del trabajo transdisciplinario”.

Asimismo, afirmó que la no dualidad refiere que todos los fenómenos surgen de causas y condiciones: **“no hay nada que surja de la nada”**, lo que permite entender que todos los fenómenos están interrelacionados; por lo que una postura no dualista no niega la existencia de los fenómenos que se observan, sino que comprende que su existencia es condicionada y debe ser analizada de forma transdisciplinaria para comprenderla como un todo.

A modo de cierre, la doctora Valle Lira resaltó la importancia de solidificar los puentes entre la ciencia y la filosofía: **“[...] necesitamos una bioética que se abra a la complejidad [...] que entienda que los métodos tradicionales sirven dentro de sus límites. Vamos a entenderlos como tal y a utilizarlos [...]”.** 🌿

El aborto, más que un asunto de salud pública

Por Ana Arredondo

El grupo Género, Bioética y Justicia Reproductiva presentó a la doctora Raffaella Schiavon, integrante del Colegio de Bioética, quien abordó los “Logros y pendientes en materia de aborto en México”, su impacto en la salud pública, la morbilidad materna, el embarazo adolescente y la salud mental, así como los nuevos marcos operativos, jurídicos y normativos.

Mencionó que la tasa de incidencia del aborto es de 35 por cada mil mujeres de entre 15 y 44 años, lo que es considerado de alto valor, por lo que señaló que **“[...] las mujeres abortan independientemente de las leyes, las condiciones en que lo hacen cambian de manera muy importante y hay variaciones dependiendo de las causas. Entonces aquí están algunas conclusiones de estos números: las mujeres recurren al aborto en condiciones legales y en condiciones clandestinas; es decir, la criminalización no reduce los abortos y la despenalización no los aumenta”**.

En el aula del Programa Universitario de Bioética, explicó la relación que tienen las leyes sobre los servicios médicos y la forma en la que impactan las cifras de las muertes maternas: **“[...] a veces la muerte materna es una puntita del iceberg y es difícil monitorear los números y analizarlos como indicadores de acceso a servicios de salud. Lo que sigue siendo importante es estudiar las complicaciones, ya que son más numerosas”**. Lo anterior, añadió, **“[...] impacta la carga hospitalaria por la atención a las complicaciones; es decir, los hospitales, el sistema de salud no atienden los abortos inducidos, pero le toca atender las perforaciones, las infecciones, la esterilidad... todas aquellas consecuencias con costos importantes para el sistema de salud”**.

La expositora invitó a reflexionar en torno a cómo el aborto seguro y todos los aspectos relacionados han cambiado la perspectiva de la sociedad y del sistema de salud, con modificaciones que han conducido a su despenalización y diseño de política pública. Agregó que aún

hay muchos aspectos por abordar hasta lograr un mayor beneficio para las mujeres y las personas con capacidad de gestar.

Los retos dijo son: 1) implementación de la ley en todos los sistemas de salud del país; 2) énfasis en la responsabilidad y obligación del sector público; 3) atención generalizada en el primer nivel, en centros de salud y clínicas; 4) atención de calidad a las complicaciones

y el aborto en segundo y tercer trimestres; 5) modelos de atención a distancia; 6) acceso a medicamentos; 7) educación y formación de personal de las ciencias de la salud; y 8) colaboración entre colectivos de acompañantes y el sistema formal de salud, de acuerdo a las necesidades y preferencias de las usuarias. En

investigación epidemiológica se debe analizar cómo y por qué seguir contando los abortos, y en la clínica es necesario analizar los métodos posfertilización: **“La evidencia científica es necesaria, pero no es suficiente. La evidencia no puede sustituir a la voluntad política y al acceso universal a la salud sexual y reproductiva como un derecho humano”**. 🌿



Seminario del grupo
**Género, bioética y
justicia reproductiva**

Identidad y subjetivación: la construcción permanente

Por Eduardo Ubaldo y Mónica Díaz

Dentro del mismo grupo se presentó “Identidades, cuerpos y subjetividades en los ámbitos ético y político”, con una propuesta crítica para entender la justicia reproductiva desde el punto de vista de las identidades, las corporalidades y los procesos de subjetivación.

La doctora Ana María Martínez de la Escalera, académica de la Facultad de Filosofía y Letras, encabezó el seminario y planteó que las políticas identitarias han sido construidas desde el racismo y el sometimiento, e históricamente han dejado fuera las diferencias, pues han introducido ideas generales a partir de una cultura base que parte del eurocentrismo y se considera a sí misma como civilización. Así, **“se nos ha enseñado desde la infancia, que somos iguales y homogéneos”**, lo que ha provocado malestares sociales y personales por no cubrir lo que se “debe ser”; pero, explica la ponente, **“no hay una identidad sexogenérica cerrada, por lo que no es posible hablar de la figura del hombre o de la mujer como algo acabado”**.

Por ello, la ponente planteó que es preferible utilizar el concepto de subjetivación frente al concepto de identidad, pues la subjetivación nos permite **“tomar decisiones de construcción de nosotras y nosotros mismos, pensarnos no como individuos cerrados idénticos, sin cambio, sino como una especie de organismo marcado por diferencias fundamentales, [...] abriremos a otras maneras de construirnos.”** Al respecto, enfatizó que todo proceso de subjetivación puede ser modificado y puesto en cuestión. Así, esta posibilidad de tener otras formas de construirnos, nos dará una forma distinta a ser sujetos-sujetados en relación con el capitalismo global, ya que la diversidad sexogenérica patriarcal, en la que el



Estado nacional y el mercado se sostienen, **“implica una estructura sistemáticamente controlada, [...] en la que se ejercen prácticas de control y dominación”**.

Así, es necesario pensar en políticas de la subjetivación en el sentido de la relación material con nuestros propios cuerpos, **“[...] enfocado a detener el malestar identitario, el malestar subjetivo, el malestar en relación con el deseo de nuestros cuerpos”**. También señaló que el cuerpo **“[...] es un acontecimiento y experiencia permanente de reconstrucción que no es acabado ni cerrado”**; y se debe considerar como una organización de entidades heterogéneas. Ahondó que en él se generan **“acontecimientos singulares que modifican nuestra estructura”**, y, si bien implica relaciones autónomas, también necesita siempre relaciones de acompañamiento con los demás.

En ese sentido, la doctora Martínez de la Escalera concluyó que el cuerpo debe ser incluido en políticas de subjetivación, a partir de la necesidad de escuchar a las y los otros para ir más allá del control y del ejercicio del poder de unos cuerpos sobre otros, y permitir otras formas de la experiencia y conformación de saberes que busquen reconocer e integrar a todas las personas en la organización de lo humano. 🌿

El Principio de las tres erres de Russell y Burch y su evolución

Por Miguel Cesati

Para la última sesión del año, el seminario del grupo Comités Internos para el Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio presentó la ponencia “Principio de las tres erres de Russell y Burch y su evolución” desarrollada por el doctor Rafael Hernández González, jefe de la unidad académica del bioterio y coordinador de los bioterios de la Facultad de Medicina.

En el aula del Programa Universitario de Bioética, el doctor Hernández González explicó que, terminada la Segunda Guerra Mundial, los países vencedores vieron la urgencia de incrementar el número de investigaciones en diferentes campos de la ciencia, con el propósito de aumentar el conocimiento científico y tecnológico durante el siglo xx. Lo cual involucró, en el caso de las ciencias biomédicas, a un mayor número de animales: **“parecía que era un uso indiscriminado donde no había ninguna restricción en referencia a cómo utilizarlos [...]”**. En Inglaterra, esta falta de regulación hizo crecer el interés de la Federación de Universidades por el Bienestar Animal del Reino Unido, por lo que designó a William Russell y al microbiólogo Rex Burch para investigar sobre la historia y los avances de los métodos humanitarios en las ciencias biológicas, de la cual nació el principio de las tres erres (3R): reemplazar, reducir y refinar. Esto es, evitar o reemplazar el uso de animales en áreas donde se hayan utilizado; disminuir el número de animales utilizados con fines de investigación científica, y disminuir, a través de la correcta aplicación de procedimientos, el dolor, sufrimiento, estrés, alteración o daño a largo plazo que los animales pudieran padecer.

“El mejor bienestar es de verdad la mejor ciencia”.

“Buscar el bienestar del individuo más que meramente la ausencia de alteración de la normalidad”.

RUSSELL y BURCH, 1959

El expositor señaló que las definiciones han sido revisadas en varias ocasiones y mejorado, de tal forma que hoy en día enfatizan los beneficios del bienestar y de la obtención de conocimiento confiable, así como la disminución del trato inhumano. Indicó que las 3R son parte de la legislación de muchos países, crean ciencia de calidad, y favorecen la planeación de protocolos de investigación animal. **“Pensar en las 3R promueve la implementación de técnicas de reemplazo e incrementan la comprensión del público sobre la necesidad de hacer pruebas e investigación en animales de manera responsable”.**

Finalmente, determinó que se debe promover el reemplazo mediante el uso de métodos alternativos; reducir el uso de animales al compartir información, protocolos y animales/tejidos, y refinar las técnicas con publicaciones claras y detalladas que permitan que la información sea más entendible y accesible. 🌿



Foto: Shutterstock

Enfoque conductual, una nueva manera de abordar los derechos interespecie

Por Alexa Basurto

El Programa Universitario de Bioética empezó el 2024 con una nueva sesión de “Voces PUBLICADAS”. Se presentó *Dignidad “humana”: ¿se opone a los derechos de los animales?*, trabajo ganador del segundo lugar en el concurso *Escribir para la bioética*. La obra fue analizada por su autor, el maestro Diego Sánchez Cárdenas, abogado y especialista en solución de conflictos, justicia constitucional y derechos humanos.

El autor reflexionó sobre la protección jurídica de los derechos de los animales y de sus componentes naturales, en comparación con la protección de los derechos humanos, y mostró la distinción evidente entre una protección diligente en el escenario de la experimentación humana, y un reducido interés en la experimentación animal a pesar de que son hechos bastantes similares.

Los derechos en favor de otras especies, dijo, son incoherentes ya que considera que no tienen sustento jurídico sólido o estable como el de la dignidad humana, lo cual genera inestabilidad, dado que el sistema jurídico tendría que estar a merced de demandas sociales. Por ello, se dice que estos derechos son impracticables, porque al momento de aplicarlos a la cotidianidad se observa la complejidad de utilizar a los animales para fines humanos.

Explicó la propuesta del enfoque conductual, cuyo objetivo es soslayar las críticas previas, y se refiere al sistema jurídico como un elemento que se encuentra en contacto permanente con los comportamientos que suceden en el entramado social, pero que, a la vez, realiza una labor de selección de comportamientos donde sólo se interesa por ciertos comportamientos y discrimina otros que no les resultan destacables. **“[...] De forma errónea, esta selección se realiza desde una perspectiva subjetiva, es decir, fijándonos o enfatizando las características del pretendido sujeto de derechos. Como ha sucedido a lo largo de la historia, si es que el sujeto tiene cierta nacionalidad, estatus, raza o religión, posiblemente aquellos comportamientos que afecten sus derechos más elementales serán de interés del sistema jurídico en la actualidad”.**



“[...] Para seleccionar una conducta como relevante tenemos que reflexionar si el comportamiento se relaciona con las nociones de supervivencia [...] Si es que se cumplen estos requisitos, basándonos en este enfoque, este será un comportamiento que merece ser seleccionado, es decir, es un comportamiento que merece ser regulado”.

También precisó que los derechos humanos o fundamentales suelen definirse como prerrogativas atribuidas naturalmente a la persona humana; sin embargo, estos derechos dejan de ser de dominio jurídico de una especie para ser criterios de regulación de un comportamiento específico: **“[...] cuando un comportamiento se relaciona con estas nociones y es trascendente para la sociedad, debe ser el comportamiento seleccionado, más allá de que el sujeto en cuestión sea un ser humano o no. Por lo tanto, la propuesta central del enfoque conductual es que la justicia no es neutral [...]”.**

Finalmente, el maestro Sánchez Cárdenas invitó a conocer más de este enfoque pues **“[...] está en permanente sintonía con el sistema social y con las deliberaciones existentes”.** 🌿

Foto: Shutterstock

La importancia de la neurociencia de la ética y de la ética de las neurociencias: *Cerebro, subjetividad y libre albedrío*

Nancy Cruz

El Programa Universitario de Bioética presentó la última sesión de 2023 del evento “Voces PUBLICADAS” con el análisis del libro *Cerebro, subjetividad y libre albedrío*. *Discusiones interdisciplinarias sobre Neuroética* en la voz de los doctores José Luis Díaz Gómez, académico de la Facultad de Medicina, y Adrián Espinosa Barrios, académico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

A manera de introducción, el doctor Díaz Gómez resaltó la importancia de dos ramas fundamentales de la interdisciplina de la neurociencia y la ética filosófica que se abordan en el libro: la **neurociencia de la ética** que conforma las bases cerebrales de la eticidad del ser humano, es decir, a las capacidades éticas del ser humano; y la **ética**

El doctor Espinosa Barrios señaló la necesidad de difundir los temas de reflexión interdisciplinaria de las neurociencias y la filosofía.

de las neurociencias que establece las implicaciones éticas de las prácticas médicas relacionadas con el sistema nervioso.

Explicó que, a lo largo de 13 capítulos, la obra aborda temas de importancia para la neuroética, como



Foto: Shutterstock

el libre albedrío desde la perspectiva del emergentismo y el dualismo cartesiano; el consentimiento informado de la medicina para la toma de decisiones; las emociones morales en su origen biológico y fisiológico, así como filosófico y espiritual; y las implicaciones éticas de las neurociencias al buscar la compatibilidad de las neurociencias con el psicoanálisis.

Por su parte, el doctor Espinosa Barrios señaló la necesidad de difundir la reflexión interdisciplinaria de las neurociencias y la filosofía, y la relevancia de implementar modelos convenientes para incluir las bases filosóficas en la elaboración de protocolos de investigación científica para, de esta forma, poner en práctica la transdisciplina en el campo de la neuroética.

Ambos expertos concluyeron que existe un reto en ambas disciplinas para trabajar una con la otra; sin embargo, se debe fomentar la formación transdisciplinaria, su correlación y el diálogo, con el objetivo de encontrar a la filosofía dentro de las investigaciones científicas. 🌿



Seguimos sumando asistentes. Cursos autogestivos del pub

Por Arkad Pérez y
Francisco Hernández

Desde noviembre de 2023, cuando se empezaron a impartir en la plataforma los cursos autogestivos, el PUB ha registrado el acceso de 11 363 personas interesadas en tomar alguno de los cinco cursos ofertados: Introducción a la ética y la bioética, Ética académica y de la investigación, Cómo y por qué citar fuentes de trabajos académicos, Ética en investigación con humanos, Comités de cuidado y uso animal.

Dichas actividades académicas ofrecidas en línea de manera asincrónica, multiplataforma, autogestivas y que emiten una constancia a quienes las acrediten, han sido cursadas por integrantes de la comunidad universitaria y también por quienes integran los Comités de Ética y Bioética de la UNAM. Los números indican que el curso con mayor demanda es Introducción a la ética y la bioética.

Asimismo, se han recibido 88 comentarios en el blog de los cursos que han permitido conocer la opinión de la comunidad, las sugerencias para mejorar y el interés por abordar otras temáticas, de manera que el Programa ya trabaja en incrementar la oferta de cursos. 🌿



El Programa Universitario de Bioética felicita a la Facultad de Filosofía y Letras por sus primeros 100 años de brillante trayectoria.



CÁTEDRA EXTRAORDINARIA de Bioética de la FFyL

Coordina: Dra. Carol
Hernández Rodríguez

SESIÓN 1 • 30 de enero

Conferencia magistral ¿Qué es y para qué la Bioética?

Dr. Gustavo Ortiz Millán

Instituto de Investigaciones Filosóficas, UNAM

SESIÓN 2 • 6 de febrero

Bioética y edición genética

Dr. David Romero Camarena

Centro de Ciencias Genómicas, UNAM

SESIÓN 3 • 20 de febrero

Migración y derechos humanos

Dra. Silvia Giorguli Saucedo

Directora de El Colegio de México

SESIÓN 4 • 27 de febrero

El quehacer de la bioética ante la orfandad, invisibilización y la vulnerabilidad

Dr. Angel Alonso Salas

CCH Azcapotzalco

SESIÓN 5 • 5 de marzo

Inteligencia artificial y feminismo

Dra. Paola Ricaurte Quijano

Tec. Monterrey/ Harvard

SESIÓN 6 • 12 de marzo

Implantes cerebrales y dilemas éticos

Dr. Víctor Hugo de Lafuente Flores

Instituto de Neurobiología, UNAM

SESIÓN 7 • 19 de marzo

El antropoceno ¿una nueva época?

Dra. Ana María Soler Arechalde

Instituto de Geofísica, UNAM

SESIÓN 8 • 2 de abril

El impacto ambiental de nuestras dietas

Dra. Carol Hernández

PUB

SESIÓN 9 • 9 de abril

40 años de la Reserva Ecológica del Pedregal de San Ángel (REPSA)

Dra. Silke Cram Heydrich

Directora de la REPSA

SESIÓN 10 • 16 de abril

El papel de las finanzas en el impulso de nuevas agendas climáticas

Lisette Montefusco

Co_Capital

SESIÓN 11 • 23 de abril

Reflexiones bioéticas desde el teatro y la literatura

Gustavo Lizarraga Maqueo

Facultad de Filosofía y Letras

SESIÓN 12 • 30 de abril

Pensar como un animal. Reflexiones bioéticas sobre el concepto revolucionario de agencia animal

Dr. Patrick Llored

Universidad de Lyon, Francia

Martes de 12:00 a 13:30 horas • Cada sesión se transmitirá en vivo
a través de los canales de Facebook Live y Youtube del PUB

